

ACTA N° 001 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LAS ACTUACIONES DEL GOBIERNO DE CANTABRIA PARA LA INSTALACIÓN DE UNA FÁBRICA DE FIBROYESO EN OREJO, DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA EL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2011

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las once horas del día diecisiete de octubre de dos mil once, se reúnen en la Sala de Comisiones del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. José Antonio Cagigas Rodríguez (Presidente de la Cámara), los Diputados y Diputadas que a continuación se indican para la constitución de la Comisión de investigación sobre las actuaciones del Gobierno de Cantabria para la instalación de una fábrica de fibroyeso en Orejo; actuando como Secretaria la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ruth Beitia Vila (Secretaria primera de la Mesa de la Cámara):

PUNTO 1. CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN Y ELECCIÓN DE MESA.  
[8L/7020-0001]

El Presidente declara abierta la sesión, y solicita a la Sra. Secretaria Primera del Parlamento que proceda a la lectura de los Sres. Diputados designados por los Grupos Parlamentarios para formar parte de la Comisión.

A continuación, la Sra. Secretaria Primera del Parlamento procede a la lectura de los miembros de la Comisión, estando todos ellos presentes:

Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Antonia Cortabitarte Tazón (P)  
Ilmo. Sr. D. Julio Bartolomé Presmanes (P)  
Ilmo. Sr. D. Carlos Bedia Collantes (P)  
Ilmo. Sr. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (P)  
Ilmo. Sr. D. Rafael Fernando Pérez Tezanos (R)  
Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Rosa Valdés Huidobro (R)  
Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Guimerans Albo (S)

Los reunidos son asistidos por el Letrado, D. Jesús María Corona Ferrero.

El Sr. Presidente declara, en consecuencia, constituida la Comisión de Investigación y, conforme al artículo 43 del Reglamento, solicita de los Grupos Parlamentarios la presentación de candidaturas para la elección de Presidente de la Comisión.

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Socialista y Regionalista no realizan propuesta.

El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular propone a D. Eduardo Van den Eynde Ceruti.

Efectuada la votación, D. Eduardo Van den Eynde Ceruti obtiene 4 votos a favor y 3 en contra. En consecuencia resulta elegido Presidente de la Comisión D. Eduardo Van den Eynde Ceruti, del Grupo Parlamentario Popular.

A continuación se presentan candidaturas para Vicepresidente y Secretario.

El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista no realiza propuesta.

El Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista propone a D. Rafael Fernando Pérez Tezanos.

El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular propone a D. Julio Bartolomé Presmanes.

Efectuada la votación, resulta elegido Vicepresidente de la Comisión D. Julio Bartolomé Presmanes, del Grupo Parlamentario Popular, con 4 votos y Secretario D. Rafael Fernando Pérez Tezanos del Grupo Parlamentario Regionalista, con 3 votos.

En consecuencia, la Comisión de investigación sobre las actuaciones del Gobierno de Cantabria para la instalación de una fábrica de fibroyeso en Orejo, queda constituida de la siguiente manera:

Presidente:

Ilmo. Sr. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (P)

Vicepresidente:

Ilmo. Sr. D. Julio Bartolomé Presmanes (S)

Secretario:

Ilmo. Sr. D. Rafael Fernando Pérez Tezanos (R)

Vocales:

Ilmo. Sr. D. Carlos Bedia Collantes (P)

Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Antonia Cortabitarte Tazón (P)

Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Guimerans Albo (S)

Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Rosa Valdés Huidobro (R)

Concluido este punto, el Excmo. Sr. D. José Antonio Cagigas Rodríguez, Presidente de la Cámara, y la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ruth Beitia Villa, Secretaria primera de la Mesa del Parlamento, abandonan la sesión, continuando la reunión de la Comisión, bajo la dirección de la Mesa antes elegida.

## PUNTO 2. PLAN DE TRABAJO.

En orden a establecer el plan de trabajo de la Comisión a que se refieren el artículo 54.2 del Reglamento del Parlamento de Cantabria y el punto 5º de las normas básicas sobre la composición, organización y funcionamiento de la Comisión de Investigación creada por el Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 3 de octubre de 2011, el Sr. Presidente de la Comisión solicita que por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios se trasladen las correspondientes propuestas al efecto.

Tras diversas intervenciones de los Sres. Portavoces, con el voto a favor de los Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Po-

pular (4), y con el voto en contra de los Diputados pertenecientes a los Grupos Parlamentarios Regionalista (2) y Socialista (1), la Comisión adopta el siguiente ACUERDO:

1.º Establecer plazo, sin perjuicio de las peticiones posteriores que se consideren oportunas, hasta las trece horas del día 19 de octubre de 2011, para que los Grupos Parlamentarios puedan solicitar los datos, informes y documentos, así como las comparecencias que estimen oportunas.

2.º Recabar que la Mesa de la Comisión celebre reunión el mismo día 19 de octubre citado, al objeto de conocer de las solicitudes presentadas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las once horas y treinta minutos, extendiéndose la presente acta, que certifican la Ilma. Sra. Secretaria primera de la Mesa del Parlamento y el Ilmo. Sr. Secretario de la Comisión, con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente del Parlamento y del Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión.

LA SECRETARIA PRIMERA DE  
LA MESA DEL PARLAMENTO,

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN,

Fdo.: Ruth Beitia Vila.

Fdo.: Rafael Fernando Pérez  
Tezanos.

Vº. Bº.  
EL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO,

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

Fdo.: Eduardo Van den Eynde Ceruti